

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 16

JUEVES 02 DE JUNIO DE 2016

SR. ALCALDE:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:30 horas.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

También asiste:

Sr. Rodrigo Astorga, Abogado.
Sr. Marcelo Vargas Núñez, Director SECPLA, Contraparte Municipal PRODESAL

TABLA:

- 1.- Entrega de Actas:
 - Sesión Ordinaria del 19 de Mayo de 2016.
- 2.- Pronunciamiento de Acta:
 - Sesión Ordinaria del 12 de Mayo de 2016.
- 3.- Solicitud de Acuerdo Saldo Inicial de Caja.
- 4.- Entrega de Dictamen Contraloría General de la República N° 03 5 879, del 16.05.2016.
- 5.- Exposición sobre Estado de avance PRODESAL.
- 6.- Entrega de Informes de SECPLA.
- 7.- Varios

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla. Pasa al primer punto: Entrega de Acta: Sesión Ordinaria del 19 de Mayo de 2016.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales Acta del 19 de Mayo de 2016.

SR. ALCALDE:

Segundo punto: Pronunciamiento de Acta: Sesión Ordinaria del 12 de Mayo de 2016.

- Los Sres. Concejales aprueban Acta de Sesión Ordinaria del 12 de Mayo de 2016, sin observaciones.

SR. ALCALDE:

Tercer punto: Solicitud de Acuerdo Saldo Inicial de Caja. Señala que esto se entregó hace días, ya se ha estudiado. Solicita se registre el acuerdo.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales de información proporcionada por el Director de Finanzas, que complementa los documentos ya entregados sobre la Modificación de Saldo Inicial de Caja.



SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S):

Da lectura al acuerdo:

- El Señor Alcalde, presenta al Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, para su pronunciamiento **Modificación Presupuestaria** por distribución de Saldo Inicial de Caja:

Municipal	: AUMENTA	M\$ 34.120.327.-
Salud	: AUMENTA	M\$ 19.610.093.-
Educación	: DISMINUYE	M\$ 32.826.706.-

SR. ALCALDE:

Solicita que se registre el pronunciamiento.

CONCEJAL CERDA:

Aprueba.

CONCEJAL VILCHES:

Yo voy a fundamentar mi voto, rechazo porque primero de forma está mal presentada porque están disminuyendo un ingreso en Educación y no están haciendo la disminución en el gasto.

Segundo, tienen 28 millones de pesos según el Informe que nos manda Finanzas, que son de Ingresos Propios de la Municipalidad que los están devolviendo a Fondos o Programas de Terceros que los gastaron, lo cual yo, como Concejal no podría estar avalando un gasto que hicieron de fondos de Terceros y devolviendo con fondos propios de la Municipalidad, por lo tanto yo **rechazo**.

CONCEJAL ESPINOZA:

Esto sí se estudió en varios días anteriores con algunos Concejales y esto se está repitiendo en varias ocasiones, yo no voy a repetir lo mismo que acaba de argumentar un Concejal, voy a **rechazar** hasta que el servicio no se termine.

CONCEJAL FARÍAS:

Yo también voy a fundamentar mi voto. En la reunión del 12 de mayo, cuando se trajo a esta mesa de trabajo esta modificación se inició una discusión y un debate en torno a la forma y el fondo de este importante tema y en la página 4, párrafo 8 yo entregué mis antecedentes y solicité algo, que en el fondo no se cumplió, solo teniendo la respuesta de Espinoza y Zúñiga porque, y voy a volver a repetir lo que dije aquel día, para mí hay incoherencia en las cifras que aquí se nos han presentado, tengo dudas, manifiesto con mucha honestidad y transparencia y por esta razón, a pesar de los antecedentes que se nos hizo llegar el mismo día que se presentó otra modificación en consecuencia que se dio incumplimiento al Reglamento, yo me abstengo en esta oportunidad. **Abstención.**

CONCEJAL ZUÑIGA:

Con el análisis que hicimos, viendo y analizando los valores y tal como lo expuso el Concejal Vilches, ocurre que no cuadran cifras, entonces no hay una secuencia, no se respeta todo un procedimiento y de una u otra forma no quiero ser partícipe de algo irregular, porque acá no es lo correcto lo que se está haciendo, entonces, por ese motivo yo **rechazo**.

CONCEJAL ULLOA

Sí, yo también voy a argumentar por las dudas que tiene, **rechaza**.

SR. ALCALDE:

Aprueba.



El Acuerdo y su votación es la que se indica:

- El Señor Alcalde, presenta al Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, para su pronunciamiento Modificación Presupuestaria por distribución de Saldo Inicial de Caja:

Municipal	: AUMENTA	M\$ 34.120.327.-
Salud	: AUMENTA	M\$ 19.610.093.-
Educación	: DISMINUYE	M\$ 32.826.706.-

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Rechaza
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Rechaza
Concejal Sr. Avelino Farias Piña	Abstención
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Rechaza
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Rechaza

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa que a través del Memorándum 84 el Director de Administración y Finanzas hizo entrega a los Sres. Concejales información, acerca de esta Modificación, solicitada en el memorándum N° 112, de fecha 23.05.2016. (ya entregada).

SR. ALCALDE:

Cuarto punto: Entrega de Dictamen Contraloría General de la República N° 03 5 879, del 16.05.2016.

- Se hace entrega de Dictamen de Contraloría General de la República N° 03 5 879, del 16.05.2016.
- Los Sres. Concejales firman registro de entrega del Dictamen de Contraloría General de la República N° 03 5 879, del 16.05.2016.

SR. ALCALDE:

Quinto punto: Exposición sobre Estado de avance PRODESAL. Cede la palabra.

- El Sr. Alcalde se retira. Continúa presidiendo la sesión el Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie.

La presentación, que corresponde al Avance Primer Semestre Año 2016 de la Unidad Territorial San Pedro. Se realiza con el Equipo PRODESAL en pleno:

- Sr. Marcelo Vargas Núñez, Contraparte Municipal del Programa.
- Sr. Gustavo Gatica, Ingeniero Agrónomo.
- Sr. Víctor Armijo, Técnico Agrícola.
- Sr. Sebastián Chailán, Médico Veterinario, Coordinador.
- Sr. Nicolás Arce, Técnico Agrícola.
- Sr. Alonso Olmedo, Ingeniero Agrónomo.
- Sr. Sebastián Muñoz, Técnico Veterinario.
- Sr. Francisco Allendes, Médico Veterinario.

SR. SEBASTIAN CHAILÁN, MÉDICO VETERINARIO:

Procede a dar inicio a la presentación. Se adjunta.

Una vez hecha la presentación el Equipo PRODESAL expresa su disponibilidad para dar respuesta las consultas que deseen realizar.

- Concluida la presentación, la totalidad de los Sres. Concejales expresa su conformidad por el trabajo presentado por el Equipo PRODESAL. Los felicitan.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta por el aporte del 10 % que deben realizar los usuarios por un programa

SR. SEBASTIÁN CHAILÁN:

Respecto al aporte, le informa que el usuario realiza el aporte e INDAP aporta la diferencia.

ONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta por el tema de la Inseminación

SR. ALONSO OLMEDO:

Le informa que se trata de una parcela demostrativa y proporciona detalles de este proceso.

CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta al Equipo cómo va el tema del aporte del Municipio, desea saber si se ha cumplido el compromiso.

SR. SEBASTIÁN CHAILÁN:

Le informa que está al día y que reciben el apoyo que requieren.

CONCEJAL FARÍAS:

En este contexto, consulta si los usuarios saben de la existencia de este aporte municipal.

SR. SEBASTIÁN CHAILÁN:

Informa a los Sres. Concejales que sí, que están informados.

SR. MARCELO VARGAS:

Acota que el equipo de Inseminación Artificial y Estaciones Meteorológicas fueron adquiridos con el aporte Municipal.

CONCEJAL ULLOA:

Manifiesta su apoyo a las iniciativas que requiera el Programa, el Equipo, desea que sepan que cuentan ya con su aprobación.

CONCEJAL FARÍAS:

Solicita se le haga llegar la exposición, en el medio que descen.

SR. SEBASTIÁN CHAILÁN

Indica que la hará llegar.

CONCEJAL VILCHES:

Consulta por el Convenio INDAP CNR, por el tema de Bonos de Agua, consulta si se está viendo ante la CGA la situación de agricultores, por derechos de aguas, qué pasa con los que no tienen derechos de agua, en la exposición han dicho que no podrán postular a estos beneficios, desea saber cuál será la política del Equipo Prodesal ante esta situación.

SR. SEBASTIÁN CHAILÁN:

Le informa que deben trabajar ceñidos a los lineamientos de INDAP y que han hecho ver esta situación, la no constitución de Derechos de Agua es un tremendo problema para ellos, para muchos beneficios; INDAP reconoce el problema, ha buscado una solución y la ha encontrado a través de lo que se denomina "Autoconsumo", una Declaración Jurada que firman los usuarios, se acomoda y pueden postular a algunas iniciativas que no podían, no teniendo derechos. Este convenio CNR viene acotado a una cartera de proyectos, no incluye la regularización de derechos, como bono propiamente tal para eso.

SR. GUSTAVO GATICA:

Acota que adicionalmente a eso, el miembro del equipo, don Francisco Allendes presentó una propuesta de trabajo, que fue acogida, de ayudar en forma directa a las personas que solicitaron el derecho, principalmente Adultos Mayores, a constituirlos para que obtengan la Resolución, que puedan acreditar la tenencia de agua. (Acompañarlos).

CONCEJAL CERDA:

Consulta si hubo aumento de Agricultores dentro del Programa, considerando que el aporte aumentó.

SR. SEBASTIÁN CHAILÁN:

Le informa que INDAP no ha dado la venia para aumentar. Le explica Indap se dio cuenta que había mucha diferencia en cuanto a los aportes del Municipio hacia los Equipos Técnicos, de los dineros que enviaba INDAP a los Equipos Técnicos, entonces como INDAP no tenía más recursos a través de la normativa pidió que los Municipios aumentaran para poder complementar la Movilización, que en el caso de San Pedro es el aspecto que les implica mayor cantidad de recursos.

SR. FRANCISCO ALLENDES:

Complementa esta respuesta señalando que este año INDAP busca en esta nueva modalidad 2016, no tanto ampliar la cobertura de los agricultores, sino que mejorar la calidad de las Asesorías, por eso mismo hubo un cambio en la modalidad del tema de los Módulos lo que derivó en que hoy haya solo una Unidad Territorial.

CONCEJAL CERDA:

Consulta por la construcción de Minitranques, desca saber si hay postulaciones, indica que esta es una buena alternativa para los que no tienen Derechos de Agua inscritos.

SR. GUSTAVO GATICA:

Le informa que sí, hay un concurso, que se realizaron un levantamiento de las personas, cinco, que realmente tienen posibilidades para las que sea factible la implementación de esos tranques. No desean engañar o ilusionar a las personas.

SR. SEBASTIAN CHAILÁN, MÉDICO VETERINARIO:

Procede a dar inicio a la presentación. Se adjunta.

- El Sr. Alcalde se retira. Continúa presidiendo la sesión el Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie.

CONCEJAL CERDA:

Sexto punto: Entrega de Informes de SECPLA.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales de Informes de Recepción de Propuesta Pública

CONCEJAL CERDA:

Séptimo punto: Varios.

CONCEJAL FARIAS: (Informa que tenía tres, el primero era el avance de Prodesal)

Señala que tenía tres punto, el primero era precisamente el Avance del Programa PRODESAL.

Continúa: *Informa que en el Sector Los Culenes hay un estanque comunitario "cuyo título se denomina Proyecto de Purificación para 15 familias y el compromiso del municipio es dotarlo del recurso más importante en forma semanal, situación que está irregular en este cumplimiento, hay muchas familias que hay pequeños y siempre hay una excusa con la cual no se da cumplimiento a este compromiso, pero hoy día la situación se ha tornado complicada porque el municipio contrajo un compromiso con ese grupo de personas donde la parte eléctrica sería por cuenta de la autoridad edilicia y están teniendo muchos problemas. Me gustaría tener un Informe acabado de la persona responsable y en qué va ese compromiso del Alcalde o de la entidad o de que administra frente a este grupo de pobladores, porque ellos consideran que a ratos se torna casi burlesca la forma en que los proveedores de aguas les responden, o bien una vez más sale a esta cueca larga el Sr. Juan Carlos Carreño.*

Y tercer Varios, relacionado con el recuerdo hídrico, tengo pruebas fehacientes de que no hay cumplimiento en el reparto de agua durante la semana, lunes a viernes, porque ese es el horario que se informó por parte del Alcalde y lo hacen en forma relajada, sin embargo, cuando algún sector llama de que no tienen agua, ¿Cuál es la respuesta?, no me acuerdo del nombre del chofer, pero si hay 10 lucas o 15 lucas el día

sábado, él va a dejar agua, pregunté al Sr. Alcalde quien controla esto, lo que hace siempre, la respuesta muda y se encoje de hombros, cómo no va a haber alguien que fiscalice esto? Y la culpas van y vienen, que es la Gobernación, que ellos licitan, que hay en panne, están los de nosotros, bueno, estamos en tierra de nadie entonces ...”.

CONCEJAL ESPINOZA:

Sus puntos varios son consultas y una petición:

“Hay un Pastor, el Sr. Gregorio Palominos, nosotros hace más de un año le dimos un comodato, acuerdo de Concejo, de Camarico, la Escuela, donde él ha deambulado de oficina en oficina por un error de la Municipalidad que él no ha podido inscribir para gozar del beneficio de este pedazo de tierra que nosotros le entregamos, más de un año pidiendo un documento en la Secretaría Municipal, al final la Secretaría Municipal le dijo que este documento no lo tiene, cuál es, es el documento solemne cuando el Secretario nos pregunta aprueba tal cosa y nosotros en voz alta señalamos si aprobamos o rechazamos y lo firmamos, ese documento lo pide el Conservador de Bienes Raíces, no le basta con el acta, tiene toda la razón del mundo porque este es el documento oficial donde está la firma nuestra y durante un año no se le ha entregado, termino la historia diciendo que ese documento no está, la Secretaría Municipal le dijo que ya no está, algo pasó o no se ejecutó en el minuto dado o se extravió Y yo quiero Presidente que usted lo plantee en los conductos regulares en que por último si lo omitimos y no lo hicimos, que se vuelva a hacer, ha hablado con el abogado, Fernando Oyarzún, ha hablado con el Alcalde en varias ocasiones, con el Secretario Municipal y así se ha llevado ... se lo dejo como tarea Presidente”.

En su segundo varios se refiere a una inquietud que le han transmitido apoderados de Enseñanza Básica del Liceo, están preocupados por la forma en que los niños toman agua hoy en el Liceo, lo hacen directamente de la llave que está en el baño, todos los niños ponen su boca en la misma llave, exponiéndose a infecciones o enfermedades, señala que es urgente contar con necesidad de piletas o bebederos para los niños.

Agrega que los apoderados han hecho este reclamo, esta petición, también han tocado el tema en reuniones de apoderados, pero no han obtenido respuesta.

Continuando, presenta el tema de la Oficina de los Concejales, problemas de iluminación, no encienden los tubos, el baño. Reitera esta solicitud.

CONCEJAL CERDA:

Acota que esta Oficina también acoge a la Corporación de Asistencia Judicial y el público que los requiere.

CONCEJAL ESPINOZA:

En su último varios señala: *“Lo último, no sé si petición o cómo lo podemos tomar, o un chiste, hay personas que se han acercado a uno en la calle y en la oficina y a lo mejor le ha pasado a más de un Concejal, de que dicen dónde hay que inscribirse en una lista de los sin casa ... que les dijeron que se puede inscribir porque hay un terreno municipal que va a ser subdividido, 8 hectáreas que compró el Alcalde y que las van a dividir para pasarle el terreno a las personas. Me gustaría saber cuál es el terreno, bajo qué proyecto, me cuesta creerlo, yo le he dicho a la gente: creo que usted soñó, entonces me dicen que no, que el Alcalde ya le informó a los Departamentos correspondientes para que subdividieran los terrenos y va a ser esto a muy pocos meses, no sé si en este minuto don José Ignacio está en condiciones de decirme si están cierto esto o a lo mejor muere hoy día la respuesta diciendo que es una brutalidad lo que estoy diciendo yo, pero varias personas me han preguntado; y si es en serio me gustaría mayor información, por qué canal y cómo, la parte legal cómo se va a hacer para dividirse ... para poder contestarle a los usuarios.”*

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S):

Responde al Concejal Espinoza que se trata de un proyecto antiguo en el que el Municipio no ha dejado de trabajar y que tiene varias etapas y que el Concejal Espinoza conoce este tema porque participó en forma directa de este proyecto.

CONCEJAL FARIAS:

Por persona que lo contactó.

.CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta por el estado de la Ampliación y Mejoramiento de la Red de Agua Potable San Pedro El Yali. Desea saber si hay avances sobre este tema.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Recuerda que cuando se pidió la aprobación se mencionaron las etapas del proyecto y según recuerda se indicó que el plazo era para Noviembre de este año, también se dio el calendario de la Licitación y otro para la ejecución, le parece que es segundo semestre del 2017. Agrega que muchos grupos de personas que viven en San Pedro y tienen loteos irregulares están regularizando sus caminos para poder acceder al beneficio y que los tome la licitación y puedan entregar las calles por 10 años para urbanizar, que es otra gestión que se está haciendo en la DOM.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta qué sucede con el tema del BancoEstado.

También consulta si se hace algún tipo de sumario, multa o amonestación a los Conductores que se ven involucrados en un accidente o daño de vehículo, algunos en forma reiterada. Desea conocer el procedimiento de estos casos.

CONCEJAL VILCHES:

Su punto Varios se refiere al tema luminarias. Hace presente que tocó el tema en una reunión pasada trató este tema, en el caso de El Yali, fue un trabajo que se ejecutó hace menos de un año y ya estaban malas, preguntó si habían boletas de garantía y tiene entendido que en la semana pasó lo mismo en un trabajo que hacía menos de un mes que se puso en marcha en Loica. Al respecto desea saber si se está haciendo la instalación de luminarias de muy mala calidad, cómo presentan desperfectos tan luego.

“Lo otro, el tema de los abogados, me gustaría que quedara como acuerdo Sr. Secretario y usted lo preguntara Señor ..., que se nos informara el tipo de contrato que tiene cada uno de los abogados que hay en este Municipio, cuál es su función, ...hay rumores que hay dos más. Entonces de acuerdo a la Ley aquí no se ha dicho cuales toda la cantidad de gente que han contratado durante todo este año y qué es lo que están haciendo, porque en el mismo tema del Presupuesto, en el último informe del primer año entregaron de que tienen una, si alguien se fijó, tienen una Consultoría contratada con recursos municipales y quiero saber, lo traigo también aparte, qué están haciendo, qué tipo de profesionales y qué consultoría están haciendo que está con saldo negativo porque no tenían plata, entonces la cargaron en la cuenta de Consultoría en el área municipal.

Lo otro, la Unidad de Control nosotros aquí le hemos hecho varias observaciones y denunciado irregularidades de funcionarios que hacen lo que quieren, como el caso de Felipe Yáñez, a mí me gustaría Sr. Presidente que usted también preguntara acuerdo, porque la letra c, del Artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal dice con absoluta claridad que la Unidad de Control tiene que hacerle por escrito las observaciones al Alcalde, los hechos irregulares y, además informarle al Concejo Municipal, entonces a mí me gustaría que también quedara como acuerdo de que si él lo que nosotros denunciemos él se lo hizo presente al Alcalde por escrito para que nos entregue la información, porque él tiene la obligación, no es capricho mío ni de ninguno de los Concejales presentes, lo establece claramente el Artículo 30 en la letra c, de que cualquier acto que él encuentre que es irregular en el Municipio, aunque no lo denunciemos nosotros, él tiene la obligación de colocar en conocimiento al Alcalde y también al Concejo Municipal, lo que hasta la fecha que lleva él como Control no lo ha hecho y además de eso tampoco el Alcalde, la ley señala que él tiene seis para llamar a Concurso el cargo de Control y hasta la fecha lleva más de ... va para los dos años y no llama. Entonces Sr. Presidente, me gustaría que tomara, que le preguntara a los demás Concejales en los dos puntos que he planteado para que quede acuerdo dentro del Concejo y nos entregue la información.

Y el tercer punto, respecto del informe que entrega la Unidad de SECPLA, primero que es extemporáneo, porque estas construcciones algunas están prácticamente en etapa de finalización y segundo mal hecho, porque primero, aparte de adjudicarlo tiene que decir en qué minuto firmó el contrato la Municipalidad con esa Empresa para nosotros verificar si se están cumpliendo los plazos. Él entraba la función fiscalizadora de nosotros con esta información que diga se adjudicó fulano la construcción del pavimento, esa no es ninguna información, él tiene que entregar los plazos, la fecha en que firmó el contrato y eso tiene que hacerlo en el momento oportuno, no extemporáneo como lo está haciendo hoy día, porque todos sabemos que en El Aromo, en La Amargura y todo esto que está entregando de construcción prácticamente ya está en etapa, hace días que están, meses, un par de meses y tienen 60 ó 42 días, entonces incluso ya están atrasados en la obra, entonces él no puede venirnos a entregar no que el tema, por ejemplo Construcción de Luminarias, sector 3 de la Comuna de San Pedro se la adjudicamos a la empresa Aconcagua y tiene 42 días; él tiene que decirnos cuando partió, cuando abrió la licitación, cuando adjudicó, cuando firmó el contrato y él tiene que hacerlo en forma oportuna. ... aplicar las sanciones que corresponden a las empresas que se atrasan. Quiero decir que la Unidad de SECPLA tiene la obligación de informar en forma oportuna a este Concejo para que cumplamos nuestra función fiscalizadora en los plazos a las empresas.

CONCEJAL FARÍAS:

Quiero sumarme a lo que ha planteado el Concejal en este último tema, personalmente invito al Concejo a que refutemos esto por escrito y esto mismo después hacerlo rebotar al organismo que corresponde, porque esto ya es una práctica habitual de transgredir la norma ... yo me sumo a la firma, pero por escrito, además de dejarlo estampado en acta, un documento por escrito, a él y al organismo que corresponda.

CONCEJAL VILCHES:

Y para terminar yo, lo mismo pasaba con el Saldo Inicial de Caja que hoy día estaban planteando, la Modificación es extemporánea, el Ajuste al Presupuesto es extemporáneo, porque obras que vienen del 2014 las estaban ajustando hoy día y más encima estábamos devolviéndole plata nosotros ingresos propios municipales a proyectos que habían gastado la plata ...

CONCEJAL CERDA:

Tiene dos varios.

El primero, en el Estadio Municipal, en los baños el agua corre, en los lavamanos, en el baño. Lo mismo ocurre en el baño municipal, el agua corre y se gasta.

Su segundo varios se refiere al espacio de terreno frente al Consultorio que hoy se empela como estacionamiento. Agua detenida y barro, poca iluminación, vecinos que vienen a atenderse se han caído al barro. Solicita se cubra con maicillo.

CONCEJAL VILCHES:

Respecto a las Ciclovías que se están construyendo, indica que vio el rodillo municipal, consulta si está arrendado.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le informa que así es, además de la Motoniveladora. Proporciona detalles de esta obra.

CONCEJAL FARÍAS:

Consulta si este proyecto está vinculado a una iniciativa que hace mucho tiempo atrás discutieron en conjunto respecto de la pasada de la Carretera de la Fruta con el paso de ...

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le informa que es ese mismo, pero este contempla solo Ciclovías, Sendas Multipropósito.

CONCEJAL ESPINOZA:

Respecto a la maquinaria municipal que se está arrendando, expresa que es positivo el aspecto de recibir ingresos, pero le parece mejor que se empleen en la comuna, en obras que beneficien a los vecinos.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Responde al Concejal Espinoza que en este momento no es posible que realicen trabajos, por ejemplo en Corneche, porque los caminos están en muy mal estado producto de la lluvia, están a la espera de un periodo de buen tiempo para retomar el Programa establecido, que se interrumpió por esta misma causa.

CONCEJAL CERDA:

Levanta la sesión a las 12:10 horas.



JOSÉ IGNACIO PINTO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE JUNIO DE 2016

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		

